



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-45/2022  
“Servicio de carga, retiro, traslado, manejo y disposición de escombros”

**ACTO DE FALLO**

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 13:00 horas del día 10 de octubre del 2022, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento así como los artículos del 195 al 203 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, los CC., C.P. José Lorenzo Torres Hernández, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de Contraloría y Transparencia; Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo relativo al “Servicio de carga, retiro, traslado, manejo y disposición de escombros”

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que participaron en los términos indicados en la convocatoria de la licitación.

- **Fraga Triturados, S.A. de C.V.**
- **Guajardo y Asociados Constructora, S.A. de C.V.**

Enseguida se hace mención de los Representantes registrados para este acto.

Por parte de la empresa Fraga Triturados, S.A. de C.V., se presentó el C. Mauricio Fraga Frayre.

Se da lectura de la Notificación del Fallo:

En San Pedro Garza García, Nuevo León a los 12 días del mes de septiembre del 2022, vista la Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-45/2022 relativa al “Servicio de carga, retiro, traslado, manejo y disposición de escombros”

**CONSIDERANDO**

1. Primero. - Que a las 13:00 horas del día 30 de septiembre del año en curso, se efectuó el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, donde se procedió a la apertura de las propuestas




técnicas, contando con la participación de las **Fraga Triturados, S.A. de C.V.** y **Guajardo y Asociados Constructora, S.A. de C.V.**, obteniendo los siguientes resultados:

Se hizo constar que las empresas **Fraga Triturados, S.A. de C.V.** y **Guajardo y Asociados Constructora, S.A. de C.V.**, presentaron sus propuestas técnicas, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso, solicitados en el punto 8 incisos a).


2. Segundo. - Que a las 13:00 horas del día 05 de octubre del año en curso, se efectuó el fallo técnico y apertura de propuesta económica, contando con la participación de la empresa **Fraga Triturados, S.A. de C.V.** y **Guajardo y Asociados Constructora, S.A. de C.V.**, obteniendo los siguientes resultados:

Se hizo constar que la empresa **Fraga Triturados, S.A. de C.V.**, acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que acto seguido se procedió a la apertura del sobre que contenía su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantenía cerrado.

Se hizo constar que la empresa **Fraga Triturados, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo N ° 2 Cotización, su oferta por la cantidad de **\$12,669,900.00 (doce millones, seiscientos sesenta y nueve mil, novecientos pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$850,000.00 (ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** de Liberty Fianzas, S.A de C.V., con número 2381934-0000. 

Se hizo constar que la empresa **Guajardo y Asociados Constructora, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta la cual fue revisada de manera cuantitativa, sin embargo, el licitante no cumplió con el punto 12) ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA de las bases, toda vez que presentó su propuesta económica identificada con un concurso al que no corresponde, en un sobre cerrado y sellado con cinta adhesiva, rotulados con la siguiente información:

- No coincide el objeto de la licitación.
- No coincide la Clave alfanumérica del concurso de que se trata.

Derivado de lo anterior, la empresa **Guajardo y Asociados Constructora, S.A. de C.V.**, queda descalificada en conformidad con el punto 28) **DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES**. Inciso a. Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia. Motivo por el cual se le hizo la devolución del sobre que contenía su propuesta económica en ese mismo acto. 



## RESULTANDO

1. Primero. - Una vez realizada la evaluación de la propuesta de manera conjunta por la Dirección Operativa de la Secretaría de Servicios Públicos y la Coordinación de Planeación Estratégica y Licitaciones, se desprende lo siguiente:

Se hace constar que la empresa **Fraga Triturados, S.A. de C.V.**, cumplió satisfactoriamente de manera cuantitativa y cualitativa con los requisitos establecidos en las bases del presente concurso.

2. Segundo.- Que el día de hoy 10 de octubre del año en curso, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16, fracción III de la Ley y el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se reunió el Comité de Adquisiciones en su Decimoséptima Sesión Ordinaria, quienes escucharon en voz del Director de Adquisiciones, el resultado de las diferentes etapas del presente concurso, emitiendo su opinión favorable con el resultado obtenido.

Considerando lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

### FALLO

**PRIMERO:** Una vez analizadas las propuestas, los presupuestos, programas y contando con la opinión favorable del Comité de Adquisiciones; se adjudica a la empresa **Fraga Triturados, S.A. de C.V.**, con **R.F.C. FTR050404LP8**, por un monto total de **\$12,669,900.00 (doce millones, seiscientos sesenta y nueve mil, novecientos pesos 00/100 M.N)**, I.V.A. incluido con vigencia del 17 de octubre de 2022 al 30 de septiembre de 2023.

Se les informa que deberán cumplir con lo señalado en el punto 18 de las bases del presente concurso y se hace de su conocimiento que el contrato correspondiente se formalizará a más tardar el día 24 de octubre del 2022 a las 13:00 horas, en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en calle Independencia N° 316 esquina con Corregidora, 4° piso, centro de este municipio; plazo que, previa determinación de la Dirección podrá ampliarse hasta 30 días hábiles de conformidad con lo establecido en el artículo 264 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. Así mismo se le informa que deberán presentar la fianza de cumplimiento respectiva a más tardar dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de firma del contrato.


Así lo acuerda y lo firma, su servidor el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones.


Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 13:13 horas 10 de octubre del 2022, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

**Por el Municipio de San Pedro Garza García:**




C.P. José Lorenzo Torres Hernández  
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno  
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

  
Lic. Rubén Vega Valdez  
Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica

  
Ing. Carlos Romanos Salazar  
Director de Adquisiciones.

***Participantes:***

  
C. Mauricio Fraga Frayre  
Fraga Triturados, S.A. de C.V.